Aprueban anticuerpo monoclonal Itolizumab para tratar COVID-19

Por: ACN
25/07/2020



El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (Cecmed) dio a conocer este viernes la autorización para el uso de emergencia del anticuerpo monoclonal Itolizumab en el protocolo de tratamiento de pacientes graves y críticos de COVID-19.

Según dio a conocer un reporte de la Televisón cubana, el producto venció la etapa preclínica de su investigación y demostró ser seguro para su uso en humanos, en enfermedades como la psoriasis, la esclerosis múltiple y la artritis rematoidea, las cuales tienen un mecanismo y comportamiento similares a la COVID-19.

El cuadro de tormentas de citoquinas que produce la enfermedad causada por el nuevo coronavirus disminuye considerablemente y los pacientes mejoran su capacidad ventilatoria, trascendió en la información.

Se trata del primer anticuerpo monoclonal creado por el Centro de Inmunología Molecular (CIM) en 1995. Originalmente se utilizó para tratar ciertos tipos de cáncer y a raíz de la pandemia empezaron investigaciones sobre el posible efecto que podrían tener estas células en el tratamiento de la COVID-19.

De acuerdo con el Doctor en Ciencias Kalet Monzón, vicedirector adjunto del CIM, esto nos autoriza a usarlo en el protocolo cubano y nos abre la puerta para que pueda ser utilizado en otros países. “Este resultado va a revitalizar la investigación que estamos haciendo sobre este producto y estamos muy contentos de poder llegar a este logro”, dijo.

El Itolizumab se introdujo en el protocolo para la COVID-19 en abril de 2020 para el tratamiento de pacientes graves y críticos, y más adelante se modificó la investigación, y se utilizó en pacientes moderados.

Según explicó la doctora Tania Crombet, directora clínica del CIM, los resultados con este producto son muy significativos en la reducción de la data de mortalidad. En los pacientes graves, dijo, la tasa de recuperación fue

superior al 80 % y en el caso de los pacientes moderados o de cuidados con gran propensión al agravamiento de su cuadro clínico, más del 95 % se recuperaron exitosamente.

El producto que es un aporte significativo al tratamiento de los pacientes enfermos por COVID-19 no es resultado solo del CIM sino de varios sitios de investigación, de las terapias intensivas, de los clínicos, en 10 instituciones hospitalarias, con destaque en el hospital Manuel “Piti” Fajardo, de Villa Clara

Su registro no solo se basa en los resultados en Cuba, sino en un ensayo controlado realizado en la India, que confirmó los datos de nuestro país y con su uso disminuyó la mortalidad en ese país. La autoridad regulatoria de la India también autorizó la utilización de este anticuerpo monoclonal.

El Itolizumab se empezó a aplicar en seis hospitales de la India en fase de prueba en ensayos clínicos para validar sus resultados en la atención a pacientes con la COVID-19.

Según explicó con anterioridad la doctora Belinda Sánchez Ramírez, bioquímica y directora de Inmunobiología del CIM:, el Itolizumab “es un anticuerpo que reconoce la molécula CD6 en el linfocito T, inhibiendo su activación, con función antiinflamatoria.

“Hoy se conoce que la Covid-19 tiene una particularidad y es que la necesaria activación del sistema inmune para combatir el virus en un período relativamente corto, va seguida en ocasiones de una falta de control de dicha activación. Es, entonces, la respuesta inmune exacerbada, manifestada en una tormenta de citoquinas inflamatorias, lo que influye en el paso a la gravedad/criticidad de los pacientes. De ahí que sean terapias diferentes las que habría que utilizar en un inicio de la enfermedad, a las que habría que emplear cuando el paciente cruza hacia una condición más grave”.